



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

A C T A No. 17

----- SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA LEGISLATURA 66 DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL.-----

-----PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA GUILLERMINA MAGALY DEANDAR ROBINSON.-----

----- En el Salón de Sesiones del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, reunidos los integrantes de la Legislatura 66, con base en el registro electrónico de Lista de Asistencia y existiendo el quórum legal requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, la Diputada Presidenta **Guillermina Magaly Deandar Robinson**, declara la Apertura de la Sesión, siendo las **dieciocho** horas con **doce** minutos del día **veintiún** de **noviembre** del año **dos mil veinticuatro**.-----

----- Enseguida la Diputada Presidenta informa que se justifica la inasistencia del Diputado Ismael García Cabeza De Vaca en la presente sesión.-----

----- Posteriormente el Diputado **Marco Antonio Gallegos Galván**, solicita un minuto de silencio por la sensible pérdida de tres elementos de la Guardia Estatal que, en cumplimiento de su deber, el día 19 del presente, lamentablemente perdieron la vida. Los nombres de los elementos son: Berenice Bernal Ávila, Rafael López Sandoval y Antonio Ledezma, los tres policías A de esta corporación de la Guardia Estatal.-----

----- A continuación la Diputada Presidenta concede el minuto de silencio por así solicitarlo el Diputado Gallegos Galván, Mandando nuestras condolencias y solidaridad a sus familias:-----

-----**(MINUTO DE SILENCIO)**-----

----- Hecho lo anterior, la Diputada Presidenta señala que con fundamento en los artículos 22, numeral 1, inciso a), y 83, numerales 3 y 4, del ordenamiento legal que rige el funcionamiento interno del Congreso del Estado, se ha determinado incluir en la presente sesión, para su discusión, 4 dictámenes al presente Orden del Día. Por lo cual, instruye al personal de Servicios Parlamentarios que distribuyan el nuevo Orden del Día, siendo el siguiente: **Primero**. Lista de



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

Asistencia; **Segundo**. Apertura de la Sesión; **Tercero**. Lectura del orden del día; **Cuarto**. Discusión y aprobación, en su caso, del Acta número 16, relativa a la Sesión Pública Ordinaria, celebrada el día 18 de noviembre de 2024; **Quinto**. Correspondencia; **Sexto**. Iniciativas; **Séptimo**. Dictámenes: **1**. *Con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Casas, Tamaulipas, a donar un predio propiedad de su hacienda pública municipal, a favor del Colegio de Bachilleres del Estado de Tamaulipas.* **2**. *Con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Miguel Alemán, Tamaulipas, la donación de un bien inmueble propiedad municipal en favor del Gobierno del Estado de Tamaulipas, para la construcción de una estación Segura.* **3**. *Con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Altamira, Tamaulipas, la donación de una fracción de terreno propiedad de su Hacienda Municipal, a favor del Gobierno Federal con destino a la Secretaría de Educación Pública para la creación del Centro de Estudios Tecnológicos del Mar, número 43 de Altamira.* **4**. *Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el artículo 368 Quinquies 1, párrafo primero, del Código Penal para el Estado de Tamaulipas;* **Octavo**. Asuntos Generales; y, **Noveno**. Clausura de la Sesión. -----

----- A continuación, la Diputada Presidenta solicita a la Diputada Secretaria **Elvia Eguía Castillo** que, en cumplimiento del artículo 83, numeral 6 de la ley interna de este Congreso, proceda a dar lectura a los Acuerdos tomados en la Sesión Pública Ordinaria celebrada el día 18 de noviembre de 2024, implícitos en el Acta número 16.-----

----- Una vez conocidos por el Pleno Legislativo los acuerdos tomados en la sesión correspondiente, la Diputada Presidenta somete a la consideración de las Diputadas y Diputados presentes el **Acta número 16**, para las observaciones que hubiere en su caso.-----

----- Al no haber señalamientos con respecto al documento de mérito, la Diputada Presidenta somete a votación el contenido del acta de referencia, declarando abierto el sistema electrónico, a fin de que las Diputadas y los Diputados emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada por 33 a favor**.-----

----- Acto continuo, la Diputada Presidenta **Guillermina Magaly Deandar Robinson** solicita a quienes fungen en la Secretaría, procedan a dar cuenta de manera alterna la **Correspondencia** recibida para que en uso de sus atribuciones legales, la Presidencia de la Mesa Directiva determine al concluir de darse a



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

conocer cada una de ellas, el trámite que deba de recaerles o el turno correspondiente, en su caso. Al efecto solicita a la Diputada Secretaria **Elvia Eguía Castillo**, tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia.-----

----- "Se recibió del Diputado Ismael García Cabeza de Vaca, Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas, para crear la Secretaría de la Cultura."-----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, se turne a las Comisiones unidas de Estudios Legislativos Segunda y de Cultura, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- "Se recibió del Ayuntamiento de Nuevo Laredo, Tamaulipas, oficio número OP-01236/2024, mediante el cual remite el informe de la Deuda Pública directa e Indirecta del referido Municipio."-----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, se acuse de recibido y con fundamento en el artículo 22, numeral 1, inciso f) de la ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, se remitan a la Auditoría Superior del Estado por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes.-----

----- "Se recibió del Titular del Ejecutivo del Estado, Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se autoriza al Gobierno del Estado de Tamaulipas, a través del Poder Ejecutivo del Estado, por conducto de la Secretaría de Finanzas, gestione y contrate con cualquier persona física o moral de nacionalidad mexicana, incluyendo sin limitar a las instituciones de crédito que operen en el territorio nacional o cualquier institución integrante del sistema financiero mexicano."-----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, se turne a las Comisiones unidas de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública; y de Patrimonio Estatal y Municipal, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- "Se recibió del Titular del Ejecutivo del Estado, Iniciativa con proyecto de Decreto por la que se propone al C. Jorge Pensado Robles como integrante del Consejo de Participación Ciudadana a la Fiscalía General de Justicia del Estado."-----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, se turne a las Comisiones unidas de Participación Ciudadana y de Anticorrupción, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

----- “Se recibió de la Secretaría de Contraloría y Transparencia de Nuevo Laredo, Tamaulipas, oficio número SCT-00417/2024 por el que remite acta de Entrega-Recepción de los Recursos Asignados a la referida Secretaría.” -----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, se acuse de recibido y con fundamento en el artículo 22, numeral 1, inciso f) de la ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, se remitan a la Auditoría Superior del Estado por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes. -----

----- A continuación, se procede a tratar el punto correspondiente a Iniciativas. -

----- Se le concede el uso de la palabra a la Diputada **Elvia Eguía Castillo**, dar lectura íntegra de la iniciativa de la Junta de Gobierno, ***de Punto de Acuerdo para emitir la Convocatoria Pública General para integrar los listados de las personas candidatas que participarán en el Proceso Electoral Extraordinario 2024-2025 para elegir a las personas juzgadoras que ocuparán los cargos de Magistradas y Magistrados del Pleno del Supremo Tribunal de Justicia de Número; la Magistratura Supernumeraria; las Magistradas y los Magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial; las Magistradas y los Magistrados Regionales; las Juezas y los Jueces de Primera Instancia, y las Juezas y Jueces Menores del Poder Judicial del Estado de Tamaulipas.*** -----

----- Acto continuo, la Diputada Presidenta somete a la consideración del Pleno la dispensa de turno de la Iniciativa de referencia a Comisiones, resultando **aprobada**, por **27 votos a favor** y **7 votos en contra**, por lo que se somete a discusión y no habiendo más participaciones en este tenor, se somete a votación el proyecto resolutivo de referencia, declarándose abierto el sistema electrónico, a fin de que las y los integrantes del Pleno emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada** por **26 votos a favor**, **7 votos en contra** y **1 abstención**. En tal virtud, expídase la **resolución** correspondiente. -----

----- Antes de continuar a la siguiente iniciativa la Diputada Presidenta informa que por Acuerdo de la Junta de Gobierno y esta Presidencia se agrega al Orden del Día en el apartado de iniciativas una Minuta proyecto de Decreto remitida por la Cámara de Senadores, en materia de Protección y Cuidado Animal. Por lo cual, instruye al personal de Servicios Parlamentarios distribuya el nuevo Orden del Día.-----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

----- Enseguida, se le concede el uso de la palabra al Diputado **José Abdo Schekaibán Ongay**, para dar cuenta que se recibió de la Cámara de Senadores, *oficio número DGPL-1P1A2655.27 mediante el cual remite la Minuta con proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 3o., 4o. y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de protección y cuidado animal.* -----

----- Acto continuo, la Diputada Presidenta somete a la consideración del Pleno la dispensa de turno de la Minuta de referencia a Comisiones, en atención a la solicitud de la Diputada Ana Laura Huerta Valdovinos, resultando **aprobada**, por **33 votos a favor.** -----

-----La Diputada Presidenta instruye al Diputado **José Abdo Schekaiban Ongay** que dé lectura íntegra a la Minuta. -----

-----**(LECTURA DE LA MINUTA)** -----

----- Enseguida, la Diputada Presidenta somete a la consideración del Pleno la discusión de la Minuta de referencia, con base en registro correspondiente, se le concede el uso de la palabra a la Diputada **Mercedes del Carmen Guillén Vicente**, quien señala lo siguiente: -----

-----“*Gracias, Presidenta. Diputadas, Diputados, personas que nos acompañan y los que nos siguen en las redes sociales. Este tema es, sin duda, uno de los más mencionados en todo el mundo. Y me subo a esta tribuna precisamente porque es uno de los pocos en los que todos estamos de acuerdo. Sin embargo, nosotros somos el tercer país en el mundo con más violencia animal, lo cual no es para enorgullecerse, tampoco lo es que alrededor del 70% de los animales domésticos hayan recibido algún tipo de maltrato. Existen ya estudios serios que demuestran que la forma en que tratamos a los animales refleja nuestra forma de ser como sociedad y muestran que las personas que maltrataron animales, con el tiempo, muestran falta de empatía hacia los humanos y, en casos graves, hasta atentan contra la vida e integridad de las personas. Elevar a rango constitucional la protección de los animales es algo en lo que hemos coincidido todos los partidos, pero no solo los partidos; también recoge inquietudes de organizaciones civiles que se han unido de forma natural en todas las regiones del país y, además, de las personas que, sin pertenecer a ninguna de ellas, tienen un espíritu envidiable hacia los animales maltratados o abandonados por sus dueños, y que adoptan y aman. Tengo dos nietas que, por supuesto, adoro y forman parte de esas* -----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

*personas que, ya siendo adultas, tienen tanta bondad que han adoptado a dos de estos animales. Una adoptó a un gato al que le cambia de nombre a cada rato, llamado Tipis en este momento, que tiene labio leporino, y la otra adoptó a una perra, para mí horrible (aunque me está viendo y se va a enojar), pero que ella llama Poky. Es su amor. Lo que llama la atención de esto, y por lo que lo menciono, es que ambas les han cambiado la vida por el cariño incondicional que les profesan. Hace poco recibimos aquí a la famosa Galleta, de hecho, junto con muchos de diversas asociaciones animalistas. El caso es que, dentro de nosotros, hay algo que nos hace amarlos, y a quienes lloramos cuando nos faltan. Confieso que yo soy de esas que prefieren no tenerlos por no estar en un solo lugar. Y creo, además, que los animales, como mascotas, tienen que ser cuidados, atendidos y queridos como si fueran humanos. Pero no es solo eso, los animales en general son parte de los equilibrios para que el medio ambiente se mantenga. Yo soy de Tampico y, desde el Sur, me entenderán que allá vivimos entre salamanquesas, cocodrilos, mapaches y hasta aliens. Pero no hay casa donde no se oiga ese sonido clásico que hacen las salamanquesas, y no conozco a nadie que se atreva a hacerles daño. Todo lo vivo tiene su razón de ser y tenemos que valorar la vida en todas sus formas. Esta Minuta reconoce el derecho de los animales a un trato digno y da al Congreso Federal la facultad de expedir leyes en la materia. Veremos, sin duda, después discusiones polémicas, sobre todo en el caso de las corridas de toros, las peleas de gallos, como ya la vimos en su momento con respecto a los circos o la venta de animales o especies prohibidas, que se da como sea, quienes no lo hemos visto en carreteras e, inclusive, en mercados. No solo es plasmarlo en la ley, y con esto concluyo, deben ser acompañadas por acciones como el impulso para que las personas adopten a los animales abandonados, tener campañas de esterilización y otras para hacer conciencia de que ser propietario de un animal no le da derecho a maltratarlo. Estoy, por supuesto, de acuerdo con esta Minuta y no tengo reparo en apoyarla. Muchas gracias.” -----*

----- A continuación, se le concede el uso de la tribuna a la Diputada **Ma del Rosario González Flores**, que expresa lo siguiente:-----

----- “Gracias, Presidenta. Amigas y amigos que nos siguen en galerías y en redes sociales. Honorable Asamblea. En Acción Nacional promovemos el respeto a la vida en todas sus vertientes. Los animales, en nuestra vida y sociedad, no



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

*solo son compañeros, sino que se han vuelto parte de la familia y la cultura. La protección de estos no es algo aislado, pues, como lo señalé, se han vuelto parte fundamental, lo que pone a prueba nuestro compromiso con ellos. El bienestar animal se basa en el principio de que un animal debe ser libre de sufrimiento físico y mental. En este sentido, en la actualidad ocupamos el nada honroso tercer lugar a nivel mundial y el primer lugar en América Latina en cuanto a maltrato animal. Esto es inaceptable en la sociedad que vivimos, y mucho menos es aceptable para el Tamaulipas que queremos. Por eso, nuestra obligación es promover un Tamaulipas donde el respeto a la vida animal sea la norma. Por lo anterior, vemos esta propuesta como un paso firme hacia adelante en la construcción de un Tamaulipas que respete y valore la vida animal en todos sus sentidos, lo que reflejará el compromiso que tenemos con ellos. Sabemos también que esta iniciativa se integra a una tendencia global sobre la protección de los derechos animales, alineados con tratados universales que reconocen a los animales como seres sintientes. Es particularmente positivo y aplaudible que, desde la educación formal, como lo es la escuela, se incluyan en los planes de estudio temas que abarquen el cuidado y protección de los animales, lo que significa un avance en los derechos sociales en nuestra Carta Magna, que debe seguir y fomentar valores como el amor y la responsabilidad consciente en el respeto al entorno. Es cuanto, muchas gracias."* -----

----- No habiendo más participaciones en este tenor, la Diputada Presidenta somete a la consideración del Pleno la Minuta de referencia, declarándose abierto el sistema electrónico, a fin de que las Diputadas y los Diputados emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada por 33 votos a favor**, en todas y cada una de sus partes la Minuta con proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 3o., 4o. y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de protección y cuidado animal. En consecuencia, expídase la resolución correspondiente y procédase al trámite sobre Minutas de reformas a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que establece el artículo 88 de la ley interna del Congreso del Estado de Tamaulipas. -

----- Continuando en el apartado de iniciativas, la Diputada Presidenta informa que se incorpora al Orden del Día, la Minuta proyecto de Decreto remitida por la Cámara de Senadores, por lo cual, instruye al personal de Servicios Parlamentarios entregar al nuevo orden del día.-----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

----- Enseguida, se le concede el uso de la tribuna a la Diputada **Elvia Eguía Castillo**, para presentar la Minuta **de la Cámara de Diputados, oficio número DGPL-66-L21-94, mediante el cual se remite la Minuta con proyecto de Decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de seguridad pública.** -

----- Acto continuo, la Diputada Presidenta somete a la consideración del Pleno la dispensa de turno de la Minuta de referencia a Comisiones, en atención a la solicitud del Diputado **Marco Antonio Gallegos Galván**, resultando **aprobada, por 34 votos a favor.**-----

-----La Diputada Presidenta instruye a la Diputada **Elvia Eguía Castillo** que dé lectura íntegra a la Minuta.-----

-----**(LECTURA DE LA MINUTA)**-----

----- Acto continuo, la Diputada Presidenta somete a la consideración del Pleno la discusión de la Minuta de referencia, con base en registro correspondiente, se le concede el uso de la palabra al Diputado **Gerardo Peña Flores**, quien señala lo siguiente: -----

----- "*Gracias, Presidenta. Buenas tardes a todas y a todos. Quiero aprovechar este momento para, en congruencia con lo que en otros momentos el Grupo Parlamentario de Acción Nacional ha sostenido, y particularmente su servidor, en el sentido de que, cuando hay iniciativas que valoramos bien fundadas, bien motivadas y que efectivamente buscan por todas luces generar el bienestar de las y los mexicanos, y por supuesto de las y los tamaulipecos, pues, desde luego, el voto de Acción Nacional es a favor. En ese sentido, estaremos todas y todos los integrantes de Acción Nacional respaldando esta iniciativa, haciendo votos para que pueda generar la paz que todas y todos deseamos y queremos para nuestro país. Al mismo tiempo, reconocemos el viraje de la estrategia fallida de los abrazos, que todos sabemos no funcionó; los números están ahí: más de 200 mil muertos, más de 100 mil jóvenes en los Estados Unidos fallecidos por fentanilo, y así podría seguir con datos constantes y sonantes, pero no es el caso. Lo que buscamos es que, de aquí en adelante, esta estrategia pueda dar resultados, y que, desde luego, se voltee a ver a nuestro Estado, y que nuestro Estado sea, pues, desde luego, participe, en primer lugar o en primerísimo lugar de prioridad, junto con otros Estados de la República con los que entendemos ya se está*





**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

*participando en la estrategia, y que sea por el bien de todas y todos los mexicanos. Es cuanto. Gracias, Presidenta.*-----

----- Enseguida, tiene uso de la tribuna la Diputada **Mercedes del Carmen Guillén Vicente**, que menciona lo siguiente:-----

----- "*Gracias, Presidenta. Muy rápida mi participación. En su momento aplaudí la intención de formular la estrategia nacional de seguridad pública como una medida más rápida y eficaz para mejorar la seguridad pública, reducir la violencia y proteger a la población. Así que es imposible no apoyar la idea de darle más facultades a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, que le permitan realizar su labor y encargarse de la coordinación de todas las áreas encargadas de seguridad, ya sean federales o locales. Estaremos muy atentos a los resultados de estas nuevas facultades y, por supuesto, por México, deseo que tenga éxito esta Secretaría con estas nuevas funciones. Muchas gracias.*"-----

----- No habiendo más participaciones en este tenor, la Diputada Presidenta somete a la consideración del Pleno la Minuta de referencia, declarándose abierto el sistema electrónico, a fin de que las Diputadas y los Diputados emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada por 34 votos a favor**, en todas y cada una de sus partes la Minuta con proyecto de Decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de seguridad pública. En consecuencia, expídase la resolución correspondiente y procédase al trámite que sobre Minutas de reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que establece el artículo 88 de la ley interna del Congreso del Estado de Tamaulipas.-----

----- Enseguida, tiene el uso de la tribuna el Diputado **Humberto Armando Prieto Herrera**, para dar lectura íntegra de la iniciativa de **Decreto mediante el cual se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas.**-----

----- Acto continuo, la Diputada Presidenta somete a la consideración del Pleno la dispensa de turno de la iniciativa a Comisiones, resultando aprobada, por **26 votos a favor, 3 abstenciones y 3 en contra**, procediendo enseguida a su discusión en lo general, participando el Diputado **Gerardo Peña Flores**, quien menciona lo siguiente:-----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

----- “Con tu permiso, Presidente. Miren, por una sencilla razón, una muy sencilla, pero muy importante razón, que un documento tan importante para la vida de este Honorable Congreso del Estado, presente y futuro, pues simple y sencillamente no lo conocimos. Simple y sencillamente no tuvimos la oportunidad de estudiarlo, de poder comentarlo, de poder hacer observaciones o, en su caso, de estar de acuerdo en todas y cada una, pues, de las modificaciones aquí planteadas. Me parece que acabamos de escuchar, pues, seguramente como 45 minutos que el Presidente de la Junta, pues, tuvo que aquí presentar ese documento. Pues imaginen, para haberlo votado sin poderlo haber conocido, pues espero que todas y todos puedan entender el razonamiento de Acción Nacional. Así como hace rato les dije que les demostrábamos cómo, en congruencia, se votaba a favor cuando los temas estaban debidamente fundados y motivados, demostrando que iban a generar el bien común para México. Bueno, pues, en este caso, pues no sabemos qué es lo que estamos votando. No deben, además, encrisparse, porque las declaraciones que hoy dio el Presidente del Comité Directivo Estatal, Luis René Cantú, pues simplemente fueron citar lo que la sentencia de la Corte relata en el documento. Y para adelantarme a si alguien quisiera subir a decir el tema de una posible venganza, porque, pues, por ahí leemos medios de comunicación también nosotros, pues veamos que son 8 votos, de los cuales, cuando menos, dos de ellos son de ministras muy identificadas con la 4T. Me parece que no podemos ser de la manera de razonar que cuando algo no beneficia, es venganza, y cuando algo sí beneficia y es a favor, es justicia. Me parece que no es la primera vez. Este tema, en su momento, se adelantó, se anticipó, se cantó que el tiempo le daría la razón a Acción Nacional y, bueno, simplemente al pasar el tiempo, así fue. Ojalá que de aquí en adelante las cosas se hagan tomando en cuenta la pluralidad de las voces. Nosotros estamos en la mejor disposición de colaborar y contribuir en lo que nosotros podamos para que estos documentos tan importantes y estas iniciativas vayan debidamente nutridas, también, con la voz de la oposición, que, por más minoría que pueda ser, también son tamaulipecas y tamaulipecos, también son y somos mexicanas y mexicanos, y nuestra voz también cuenta. Es cuanto, muchas gracias.” -----

----- Enseguida, tiene el uso de la palabra el Diputado **Eliphaleth Gómez Lozano**, que expresa lo siguiente: -----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

----- "*Muchas gracias, Presidente, gracias a la Mesa Directiva. Compañeros, yo creo que también, pues, digo, les tocó a algunos de los compañeros también estar, a lo mejor, en la 64, en la 65. Anteriormente, la Junta de Coordinación era por 19 votos. De hecho, decía el reglamento interno que pertenecía la Presidencia de la Junta de Coordinación Política al Grupo Parlamentario que mayor votación haya tenido en la elección anterior inmediata. Pero se valieron de argucias no legales y legaloides para poderla modificar. Se agenciaron, fueron por algunas compañeras que no sé de qué forma los compraron y los convencieron para llevárselos al Grupo Parlamentario de Acción Nacional. En ese momento la modifican por 19 votos, se agencian la Junta de Coordinación Política y la modifican al reglamento interno para que sea por 24 votos. Digo, ahí, yo sí quiero también que sean congruentes y vean de qué manera fue legal, si la forma de ustedes o regresándola a su curso original. Es cuanto, gracias.*"-----

----- No habiendo más participaciones en lo general y lo particular, la Diputada Presidenta somete a votación la iniciativa de referencia, declarándose abierto el sistema electrónico, a fin de que las Diputadas y los Diputados emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada por 26 a favor, y 8 votos en contra**, en tal virtud, se expide el **Decreto** correspondiente, y se remite al Titular del Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales.-----

----- Tiene el uso de la tribuna el Diputado **Armando Javier Zertuche Zuani**, da cuenta de la **Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma la fracción LXVII y adiciona la fracción LXVIII, recorriéndose la subsecuente en su orden natural, del artículo 49, del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas.**--

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a las Comisiones unidas de **Asuntos Municipales y de Trabajo y Previsión Social**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- A continuación, la Diputada **Elvia Eguía Castillo**, da cuenta de la **Iniciativa de Punto de Acuerdo por el que se hace una atenta solicitud de información a la Secretaría de Recursos Hidráulicos para el Desarrollo Social, en el ámbito de sus atribuciones para conocer las acciones que se están llevando a cabo en para el tratamiento de aguas grises en el Estado de Tamaulipas.**---



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a a las Comisiones unidas de **Gobernación** y de **Recursos Hidráulicos**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- Enseguida, tiene el uso d la tribuna el Diputado **Eliphaeth Gómez Lozano**, para presentar la **Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas, la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas para el Estado de Tamaulipas, la Ley de Seguridad Pública para el Estado de Tamaulipas y la Ley de Hacienda para el Estado de Tamaulipas.**-----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a a las Comisiones unidas de **Estudios Legislativos Primera; Seguridad Pública, Previsión y Reinserción Social; y de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- Se le concede el uso de la palabra a la Diputada **Francisca Castro Armenta**, para presentar y dar lectura íntegra de la **Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman los artículos 44 párrafo segundo, 91, fracción XXXIII, y 93 párrafo cuarto, y se adiciona un párrafo tercero al artículo 44, y un párrafo quinto al artículo 93, de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas.**-----

----- Una vez conocida la iniciativa de mérito, la Diputada Presidenta, con base en el artículo 165 de la propia Constitución Política local, somete a votación su admisión a trámite legislativo, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que las y los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada por 34 votos a favor**, su procedencia para ser tomada en cuenta por el Congreso del Estado dentro de su actuación como poder revisor de la Constitución, determinándose turnarla a las Comisiones unidas de **Puntos Constitucionales** y de **Estudios Legislativos Segunda**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- Posteriormente, el Diputado **Eliphaeth Gómez Lozano**, da cuenta de la **Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman los artículos 17 y 19, fracción I; y se adicionan el artículo 7 Bis, un párrafo segundo al numeral 1, del artículo 9 y un párrafo tercero al artículo 29 de la Ley que Regula el**



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

*Aseguramiento, Administración, Enajenación y Disposición Final de Vehículos Automotores, Accesorios o Componentes Abandonados para el Estado de Tamaulipas. Con la adhesión de la Diputada Mercedes Del Carmen Guillén Vicente y del GP-PVEM.* -----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a a las comisiones unidas de **Estudios Legislativos Primera; y de Seguridad Pública, Previsión y Reinserción Social**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- A continuación, se procede a tratar el siguiente punto correspondiente a **Dictámenes**, la Diputada Presidenta con fundamento en el artículo 148 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, propone al Pleno la dispensa de lectura íntegra de los dictámenes programado en el Orden del Día, y dar una exposición general de éstos del 1 al 4, para que posteriormente procedamos directamente a su discusión y votación. -----

----- A continuación, la Diputada Presidenta somete a votación la dispensa de lectura íntegra del dictamen, declarando abierto el sistema electrónico, a fin de emitir el sentido de la votación, resultando **aprobada por 34 votos a favor**, procediéndose en dicha forma. -----

----- En este tenor la Diputada Presidenta, señala que por Acuerdo de los integrantes de la Mesa Directiva, somete a consideración del Pleno la votación en conjunto de los dictámenes del 1 al 4 programados en el Orden del Día de esta sesión, en virtud que fue aprobada la dispensa de lectura íntegra de los mismos. En ese tenor, se declara abierto el sistema electrónico a fin de que las los integrantes de este órgano parlamentario, emitamos el sentido de nuestro voto en relación a la propuesta de referencia. -----

----- Enseguida la Diputada Presidenta somete a votación en conjunto los dictámenes del 1 al 4 declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que las y los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada por 34 votos a favor**. -----

----- A continuación, la Diputada Presidenta, menciona que toda vez que, el contenido de los dictámenes programados en el Orden del Día para la presente sesión han sido hecho del conocimiento del Pleno Legislativo, se procede a votar en conjunto dichos dictámenes, sometiéndolos a discusión en lo general y lo



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

particular, y no existiendo participaciones en este tenor, somete a votación los proyectos resolutivos de los dictámenes del 1 al 4, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que las Diputadas y los Diputados emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **34 votos a favor**, En tal virtud, se expiden los Decretos correspondientes y se remíten al Titular del Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales.-----

-----Continuando con el siguiente apartado del Orden del Día, de **Asuntos Generales**, y al no existir registro de participaciones, la Diputada **Guillermina Magaly Deandar Robinson Guillermina Magaly Deandar Robinson**, hace del conocimiento a las Diputadas y Diputados, lo siguiente: -----

----- “Pleno Legislativo, tengo a bien informar que se ha dado cuenta a esta Presidencia el dictamen emitido por la Comisión Instructora relativo al expediente número 65-DPEP/001/2024, correspondiente a un procedimiento de declaración de procedencia. Por lo que, con fundamento en el artículo 26 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Tamaulipas, en mi carácter de Presidenta de la Mesa Directiva, anuncio que este Congreso debe erigirse en jurado de procedencia.”-----

----- Agotados los puntos del Orden del Día, la Diputada Presidenta **Guillermina Magaly Deandar Robinson**, **Clausura la Sesión** siendo las **veintún** horas con **treinta y dos** minutos, declarándose válidos los Acuerdos tomados y se cita a las y los integrantes de este órgano legislativo a la sesión con carácter reservada como Jurado de Procedencia, el día **veintidos** de **noviembre** del actual, a partir de las **trece** horas. -----

**DIPUTADA PRESIDENTA**

**GUILLERMINA MAGALY DEANDAR ROBINSON**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**ELVIA EGUÍA CASTILLO**

**DIPUTADO SECRETARIO**

**JOSÉ ABDO SCHEKAIBÁN ONGAY**